Municipalidad Provincial de Huarmey

Alcaldía

"Año de la Lucha contra Corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 710-2019-MPH-A

Huarmey, 02 de Diciembre del 2019

CONSIDERANDOS:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local, tienen autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Sr. Elmer Alfonso Dueñas Espíritu- Alcalde de la Provincia de Huarmey, asistirá a reunión de coordinación con EN LA Suerintendencia de Bienes Nacionales - SBN, el día **Martes 03 de Diciembre del 2019,** en la Ciudad de Lima.

Que, el Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones del Alcalde, en su condición de Órgano Ejecutivo del Gobierno local, Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad;

Que, de igual forma es atribución del Titular del Pliego, delegar sus atribuciones en un Regidor Hábil y las Administrativas en el Gerente Municipal; por lo que, con la finalidad de garantizar la fluidez de los documentos y procedimientos administrativos, es pertinente delegar determinadas funciones establecidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en el uso de las atribuciones conferidas por el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Señor Alcalde;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR a la cuarta Regidora, **KATIA MARILUZ GONZALES,** las atribuciones politicas de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey, establecidas en los Numerales 1, 4, 19, 20, 30, 32, y 34 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el dia **Martes 03 de Diciembre del 2019**, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la Presente Resolución, debiendo dar cuenta de las acciones tomadas al Titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DELEGAR las funciones de trámites administrativos entre entidades públicas y otros al **Gerente Municipal ING.OSCAR BERNABE VASQUEZ ALVA**, debiendo dar cuenta de las acciones tomadas al Titular.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Regidora **KATIA MARILUZ GONZALES,** Gerente Municipal, y demás Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Huarmey conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ELMER ALFONSO DUEÑAS ESPIRITU
ALCALDE